

Sesión n° 1.991

Celebrada el 23 de Septiembre de 1964

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Machemba; asisten los Directores señores Benítez, Braun, Bulnes, Fernandez, Giménez, Mañá, Prieto, Gronesso, Vinagre y Yauri; el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal Secretario señor Villanuel y el Secretario de Actas, señor Reyes.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta n° 1.989, celebrada el 9 de Septiembre de 1964, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Acciones.-

Se pone, además, a su disposición, la certificación del Secretario en que deja constancia de que la sesión n° 1.990, que debió efectuarse el 16 de Septiembre último, no se celebró por falta de quorum. Traspasos.- De acuerdo con lo establecido en el art. 37, inciso final del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

N° accs.	Vendedor	Comprador	Clase
1	Santiago Barrenechea Acevedo (Inc.)	Rafael Mery Berisso	"D"

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 9 al 22 de Septiembre de 1964, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	6°	4.466.438.38
Letras Desc. en pago Ptnus. Varrants		882.797.38
Letras Desc. a/c Cia. de Gas de Itgo.		125.000.-
Letras Descontadas a/c Vinex		22.125.-
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera		299.082.60
Letras Descontadas a la CAP		923.241.57
Letras Descontadas a/c CAP		152.059.04
Préstamos Varrants		996.310.-

Operaciones con el Público
Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se ponen a disposición de los señores Directores las Minutas de Operaciones aprobadas por el Comité Especial en sesiones n° 728 y 729 del 15 y 22 de Septiembre de 1964, respectivamente.

Letras no pagadas a su vencimiento.- El Secretario da lectura a las Minutas n° 288 y 289, preparadas por el Revisor General de la Institución, que dicen lo siguiente:

Fueron enviadas a la notaria y protestadas por falta de pago, las siguientes letras descontadas en la oficina que se indica: (minuta n° 288)

Oficina	Fecha de dep.	Fecha de Veto.		
Santiago	9-9-64	8-9-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 35.000.-	
Santiago	9-9-64	8-9-64	Letra Préstamo Warrant (Garantía Intereses) a/c [redacted] por E° 120.82	
Santiago	10-9-64	9-9-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 60.000.-	
Santiago	10-9-64	9-9-64	Letra Préstamo Warrant (Garantía Intereses) a/c [redacted] por E° 216.99	

Fue cancelada la letra que se indica, de cuyo protesto se dio cuenta en la minuta que se detalla a continuación:

Fecha de Minuta	Cancelac. n°	
11-9-64	287	Letra a/c [redacted], avalada por [redacted] - [redacted], descontada a [redacted] por E° 4.885.- Documento vencido el 31-8-64. Cancelado por el descontante, según cable de la Oficina de Punta Arenas n° 782 minuta n° 289

Fueron enviadas a la notaria y protestadas por falta de pago, las siguientes letras descontadas en la oficina que se indica:

Oficina	Fecha de Protesta	Fecha de Veto.		
Santiago	14-9-64	14-9-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 40.000.-	
Santiago	14-9-64	2-11-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 40.000.-	
Santiago	14-9-64	24-10-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 50.000.-	
Santiago	14-9-64	17-10-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 40.000.-	
Santiago	14-9-64	17-10-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 20.140.-	
Santiago	14-9-64	17-10-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 19.860.-	
Santiago	14-9-64	5-10-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 40.000.-	
Santiago	14-9-64	21-9-64	Letra Préstamo Warrant a/c [redacted] por E° 40.000.-	

Santiago 14-9-64 14-9-64 Letra Préstamo Warrant a/c
por 6° 60.000.-

Santiago 14-9-64 14-9-64 Letra Préstamo Warrant (Garantía Intereses) a/c
por 6° 216.99.

Santiago 14-9-64 15-9-64 Letra Préstamo Warrant a/c
por 6° 40.000.-

Santiago 14-9-64 15-9-64 Letra Préstamo Warrant a/c
por 6° 43.000.-

Santiago 14-9-64 15-9-64 Letra Préstamo Warrant (Garantía Intereses) a/c
por 6° 176.71

Protestadas por orden de Fiscalías, por quiebra de fecha 10 de
septiembre de 1964.

Operaciones a Plazo en Mo-
neda Extranjera Resueltas
por el Comité Ejecutivo. -

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de
Operaciones cursadas entre el 7 al 17 de septiembre de 1964, según el si-
guiente detalle:

Compras de Cambios a Plazo (Encajes)

Operaciones nuevas	Alt	16.025.641.06
Prorrogas		7.990.398.30
Cancelaciones		<u>11.111.111.13</u>

Prorrogas Autorizadas por
la Gerencia General. -

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas
de Prorrogas concedidas por la Gerencia General, a los Préstamos Wa-
rrants y a las cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre
el 9 al 22 de septiembre de 1964:

Préstamos Warrants

(Desde el 9-9-64 al 15-9-64)

<u>Deudor</u>	<u>Monte</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Mor. Vcto.</u>	<u>Mercad.</u>
	60.000	8-9-64	15.000	45.000	8-10-64	Luigo
	70.000	5-9-64	15.000	55.000	5-10-64	Lana
	4.943,54	2-9-64	- 0 -	4.943,54	2-10-64	Vino
	23.664,74	11-9-64	15.000	8.664,74	28-9-64	Conservas
	100.000	9-9-64	50.000	50.000	8-12-64	Lana
id.	150.000	9-9-64	75.000	75.000	8-10-64	id.
id.	150.000	9-9-64	75.000	75.000	8-12-64	id.
	37.500	2-9-64	12.500	25.000	2-10-64	sem. rapo
id.	45.500	2-9-64	12.500	33.000	2-10-64	id.
id.	104.000	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	
	22.000	11-9-64	5.000	17.000	11-10-64	Luigo
	30.000	13-9-64	- 0 -	30.000	28-10-64	Vino
	65.000	9-9-64	32.500	32.500	9-10-64	sem. rapo

Prórrogas otorgadas en Lucumales

(Entre el 9 y el 15 de septiembre 1964)

Oficina	n°	Deudor	Valor	Vcto.	Oficia.	Abono	Prórroga
Calca	44		3.500.-	12-9-64	Vino	1.200.-	30 días
Chillan	34		160.000.-	21-9-64	Vino	-0-	90 días
Temuco	12		55.830.-	21-9-64	Trigo	33.500.-	45 días
Valdivia	28		238.000.-	14-9-64	Trigo	25.000.-	30 días

Empresa de Comercio Agrícola

(Desde el 9-9-64 al 15-9-64)

Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Mto. Vcto.	Edic. o P. tms.
	188.000.-	12-9-64	-0-	188.000.-	31-10-64	Colmanza

Préstamos Warrants

(Desde el 16-9-64 al 22-9-64)

Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Mto. Vcto.	Mercader.
	45.000	16-9-64	-0-	45.000.-	16-10-64	Trigo
	40.000	16-9-64	10.000	30.000.-	16-10-64	sem. raps
	100.000	14-9-64	50.000	50.000.-	29-10-64	Lana
	38.335,92	16-9-64	-0-	38.335,92	16-10-64	Vino
	59.000.-	14-9-64	10.000	49.000.-	14-10-64	sem. maravilla
	53.000.-	16-9-64	13.000	40.000.-	16-10-64	Trigo
	4.500.-	18-9-64	4.17,07	4.022,93	18-10-64	Maiz
	25.000.-	18-9-64	5.000	20.000.-	18-10-64	Trigo
	44.000.-	18-9-64	14.000	30.000.-	18-10-64	id.
	80.000.-	18-9-64	26.000	54.000.-	18-10-64	id.
	75.000.-	19-9-64	25.000	50.000.-	19-10-64	id.
	73.500.-	19-9-64	-0-	73.500.-	19-10-64	sem. trigo
	112.000.-	21-9-64	22.000	90.000.-	21-10-64	Lana

Prórrogas otorgadas en Lucumales

(Entre el 16 y el 22 de septiembre de 1964)

Oficina	P. n°	Deudor	Monto	Vcto.	Oficia.	Abono	Prórroga
Calca	67		10.000.-	18-9-64	Vino	2.500.-	30 días

Empresa de Comercio Agrícola

(Entre el 16-9-64 y el 22-9-64)

En este periodo no se cursaron prórrogas.

Visaciones ley n° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley n° 5.185, alcanzaba al 19 de septiembre de 1964, a E° 179.500.-

Operaciones de Cambio Libre.-

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 7 al 17 de septiembre de 1964, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por L/\$ 36.036.008.13 y egresos por L/\$ 40.000.947.24. Las compras en este período alcanzaron a L/\$ 25.335.951.91 y las ventas a L/\$ 24.637.754.71.

Entre el 7 y el 12 de septiembre de 1964

Saldo correspondientes al 5/9/64 L/\$ 27.689.783,18

Ingresos

Compras: Colue (Costos de Prod.)	L/\$ 2.428.058,20	
Conv. de D. Indes.	120.000.-	
Cambios de Corredores	143.541,07	
Ret. Exportaciones	338.051,18	
Liquid. Compras a Futuro	350.000.-	
Sub-Total	3.679.650,45	
Dep. Bcr. Afectas. y del Estado y D. de terceros	305.741,29	
Depositos Fisco	44.043,18	
Otros Ingresos	100.007,18	4.129.442,10
		L/\$ 31.819.225,28

Egresos

Ventas: Bcrs. (Cobert. Imp. y Com. Tur.)	L/\$ 380.436,12	
Cambios de Corredores	177.000.-	
Liquid. Compromisos a Futuro	3.974.999,26	
Sub-Total	4.532.435,38	
Canv. Letras Desc. en el exterior	4.000.000.-	
Giro Bcrs. Afectas. y del Estado y D. de terceros	960.253,59	
Giro del Fisco	222.630,90	
Giro Caja de Amortización	415.577,02	
Gastos Generales	1,50	
Otros Egresos	204.896,46	10.335.794,85
		L/\$ 21.483.430,43
Saldo correspondientes		4.771.663,14
Saldo corresp. en L/\$ (Cred. a D. - Fisco)		26.255.093,57
Saldo corresp. en L/\$ al 12-9-64		3.251.113,54
Saldo corresp. Otros p. la Reconstrucción		L/\$ 29.506.207,11

Cuenta Conversión n° 8

(Entre el 7 y el 12/9/64.-)

Saldo al 5-9-64

L/\$ 62.765.433,05

Compras

Varios Ret. Export.	L/\$ 1.290.633,63	
	L/\$ 1.290.633,63	L/\$ 62.765.433,05

	Q/\$	1.290.633,63	Q/\$	62.765.433,05
Coste Costo Prod.		2.719.403,51		
Varios Efectivos		1.120,40		
Fisco: Desgral		527.785,78		
Com. de D. Indas.		71.626,06		4.610.869,38
			Q/\$	67.376.302,43
<u>Ventas</u>				
Bancos Efectivos	Q/\$	1.360.117,54		
Bancos Vtas. a Futuro		2.610.527,53		
Bcos. Pago Obligaciones		28.533,91	Q/\$	3.999.178,98
				63.377.123,45
Encaje				15.056.831,04
Anticipo Amortización Pag.				5.807.566,32
Saldo al 12/9/64			Q/\$	84.241.520,81

Mercado Bancario Libre Fluctuante

<u>Compras de Cambios</u>			<u>Ventas de Cambios (X)</u>		
Enero 1964	Q/\$	24.386.000	Q/\$	24.591.000.-	
Febrero 1964		33.471.000		20.170.000.-	
Marzo 1964		24.171.000		21.647.000.-	
Abril 1964		23.493.000		24.766.000.-	
Mayo 1964		14.608.000		22.509.000.-	
Junio 1964		45.810.000		36.630.000.-	
Julio 1964		16.741.000		42.910.000.-	
Agosto 1964					
Varios Ret. Exp.	3.035.000		Bcos. Efectivos	5.569.000	
Varios Contado	918.000		Bcos. Vtas. Fut.	4.288.000	
Coste Costo Prod.	8.305.000		Bcos. Pago Oblig.	125.000	
Fisco Contado	400.000		Varios Efectivos	976.000	
Antic. Vtas. Fut.	347.000		Varios Pago Oblig.	54.000	
Bcos. Efectivos	139.000	13.144.000			11.012.000.-
Septiembre (1°-12)					
Varios Contado	412.000		Varios Efectivos	1.000	
Coste Costo Prod.	4.148.000		Bcos. Efectivos	2.482.000	
Varios Ret. Export.	2.408.000		Bcos. Vtas. Fut.	3.115.000	
Fisco Contado	528.000		Bcos. Pago Oblig.	44.000	
Com. D. Indas.	72.000	7.568.000	e/p/6-2-63 Pto. BTD	150.000	5.492.000.-
		Q/\$ 203.392.000.-			Q/\$ 210.027.000.-

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión y Encaje
Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Operaciones Swap Alemania

Saldo al 5-9-64 alt 1.200.000

Saldo al 12-9-64 alt 1.200.000

Banco Francis Swap

Pagars Dcto. 132

Saldo al 5-9-64 1.118.132,27

Saldo al 12-9-64 1.118.132,27

Bonos Leyes 13305-14171

Caja de Amortización

Saldo al 5-9-64 500.000.-

Saldo al 12-9-64 500.000.-

Bancos (Varios) Swap

Saldo al 5-9-64 5.852.069,21

Cancelación 200.000

Saldo al 12-9-64 5.652.069,21

Química

Holscht 670.000 19-11-65

Amilquímica 530.000 4-12-65

Chile 2.200.000.- 12-10-64

Ind-Amv. 326.800.- 13-10-64

Id. 653.600.- 18-10-64

Español 150.000.- 17-10-64

Edwards 631.884,87 18-10-64

Estado 921.474,62 9-11-64

Id. 11.048,97 15-11-64

Israelita 213.027,84 7-11-64

Id. 24.367,50 17-11-64

Ind-Amv. 179.125,18 3-11-64

Id. 290.740,23 3-11-64

Anticipos Amortizaciones Pagars

Leyes 14949-14171 Comprados a Bco.

Saldo al 5-9-64 818.206,86

Saldo al 12-9-64 818.206,86

alt 9.288.408,34 6° 19.401.697,11

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Pagars Leyes 14949-14171

Pagars ley 14949 Dcto. 4401

Saldo al 5-9-64 alt 4.252.198,09

Saldo al 12-9-64 alt 4.252.198,09

Pagars ley 14171 Dcto. 4531

Saldo al 5-9-64 15.299.079,15

Amortización 33.354,64

Saldo al 12-9-64 15.265.824,51

Pagars Leyes 14949-14171

Dcto. 322-3475-4401

alt 19.518.022,50

19.518.022,60

Pagos leyes 14949-14171

Dtos. 3202-3475-4401

Saldo al 5-9-64

512.910,50

Saldo al 12-9-64

512.910,50

Pagos ley 14949 Dcto. 319

Saldo al 5-9-64

914.522,78

Amortizaciones

520,79

Saldo al 12-9-64

914.001,99

20.944.935,09

6° 30.734.458,79

(Entre el 14 y el 17/9/64)

Saldo correspondientes al 12-9-64

21.483.430,43

Ingresos

Compras: Colue (Costos de Prod.)

2.600.300,79

Cambio de Conectores

74.340,15

Retorno Exportaciones

381.660,52

Varios

18.600.000,-

Sub-Total

21.656.301,46

Utiliz. de Créditos Externos

92.924,88

Letras Desc. en el Exterior

8.000.000,-

Dep. Bcs. Acctas. y del Estado y D. de Terceros

1.867.559,27

Depósitos Fisco

289.780,42

31.906.566,03

53.389.996,46

Egresos

Ventas: Bcs. (Colue. Imp. y Com. Int.)

398.629,53

Cambio de Conectores

137.586,33

Liquid. Compromisos a Futuro

969.103,47

Varios

18.600.000,-

Sub-Total

20.105.319,33

Amortización de Creds. Externos

7.750.000,-

Gros Bcs. Acctas. y del Estado y D. de Terceros

570.422,38

Gros del Fisco

190.868,33

Gros Caja de Amortización

7.071,97

Intereses y Comisiones pagados

167.961,91

Gastos Generales

26,90

Otros Egresos

273.481,57

29.665.152,39

Saldo correspondientes

23.724.844,07

Saldo conesp. en U\$ (Cred. a YD-Fisco)

4.768.469,68

Saldo conesp. en U\$ al 17-9-64

28.493.313,76

Saldo conesp. Pkno. p. la Reconstrucción

3.251.113,54

31.744.427,29

Ota. Conversión n° 8
 (Entre el 14 y 17 / 9 / 64)
 Saldo al 12-9-64

U\$ 63.377.123,45

Compras

Varios Ret. Exportac.	U\$ 471.361,91	
Colre Costos Prod.	2.592.337,36	
Varios Efectivos	18.600.000.-	
Fisco. Total	1.000.000.-	22.663.699,27
		86.040.822,72

Ventas

Varios Efectivos	U\$ 18.639.316,38	
Bcos. Efectivos	522.274,66	
Bcos. Vtas. Fut.	2.496.859,71	
Bcos. Pago Obligac.	5.060,90	U\$ 21.663.511,65
		64.377.311,07

Encaje

Anticipo Amortizac. Pagos

Saldo al 17-9-64

U\$ 13.133.754,12

5.807.566,32

U\$ 83.318.631,51

Mercado Bancario Libre Fluctuante

Compras de Cambios

Ventas de Cambios (x)

Enero 1964	U\$ 24.386.000	U\$ 24.591.000
Febrero 1964	33.471.000	20.170.000
Marzo 1964	24.171.000	21.647.000
Abril 1964	23.493.000	24.766.000
Mayo 1964	14.608.000	22.509.000
Junio 1964	45.810.000	36.630.000
Julio 1964	16.741.000	42.910.000

Agosto 1964

Varios Ret. Exp.	U\$ 3.035.000	Bcos. Efectivos	U\$ 5.569.000
Varios Contado	918.000	Bcos. Vtas. Fut.	4.288.000
Colre Costos Prod.	8.306.000	Bcos. Pag. Obligac.	125.000
Fisco Contado	400.000	Varios Efectivos	976.000
Amort. Vtas. Fut.	347.000	Varios Pago Oblig.	54.000
Bcos. Efectivos	139.000		11.012.000

Septiembre 1964 (1°-17)

Varios Contado	U\$ 19.012.000	Varios Efectivos	U\$ 18.640.000
Colre Costos Prod.	6.741.000	Bcos. Efectivos	3.005.000
Varios Ret. Export.	2.879.000	Bcos. Vtas. Fut.	5.612.000
Fisco Contado	1.528.000	Bcos. Pag. Oblig.	49.000
Conv. I. Mdas.	72.000	E/P/6-2-63 Ptas. BPD	150.000
	30.232.000		27.456.000
	U\$ 226.056.000		U\$ 331.691.000

(X) Excluidas las operaciones de Conversión y Encaje.

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Operaciones Luap Alemania

Saldo al 12-9-64	alt 1.200.000	Química Hoechst	670.000.-	19-11-65
Saldo al 17-9-64	alt 1.200.000	Anilquímica	530.000.-	7-12-65

Banco Frances Luap

Pagarés Dcto. 132

Saldo al 12-9-64	1.118.132,27
Amortización	273.481,57
Saldo al 17-9-64	844.650,70

Bonos Leyes 13305-14171

Caja de Amortización

Saldo al 12-9-64	500.000
Saldo al 17-9-64	500.000.-

Bancos (Varios) Luap

Saldo al 12-9-64	5.652.069,21	Chile	2.200.000	12-10-64
Saldo al 17-9-64	5.652.069,21	S. Americano	326.800	13-10-64
		Id.	653.600	18-10-64
		Español	150.000	17-10-64
		Edwards	631.884,87	18-10-64
		Estado	971.474,62	9-11-64
		Id.	11.048,97	15-11-64
		Israelita	213.027,84	7-11-64
		Id.	24.367,50	17-11-64
		S. Americano	179.125,18	3-11-64
		Id.	290.740,23	3-11-64

Anticipos Amortizaciones Pagarés

Leyes 14949-14171 Comprados a BCR.

Saldo al 12-9-64	818.206, 86	
Saldo al 17-9-64	<u>818.206, 86</u>	
	alt 9.014.926, 77	6° 19.009.251, 06

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Pagarés Leyes 14949-14171

Pagarés ley 14949 Dcto. 4401

Saldo al 12-9-64	alt 4.252.198,09
Saldo al 17-9-64	alt 4.252.198,09

Pagarés ley 14171 Dcto. 4531

Saldo al 12-9-64	15.265.824,51
Amortización	4.324,69
Saldo al 17-9-64	15.261.499,82

Pagarés Leyes 14949-14171

alt 19.513.697,91

U\$ 19.513.697,91

Pagarés Leyes 14949-14121

Dctos. 3202-3475-4401

Saldo al 12-9-64

512.910,50

Saldo al 17-9-64

512.910,50

Pagarés ley 14949-Dctos. 319

Saldo al 12-9-64

914.001,99

Amortización

11.758,48

Operac. Nueva

11.506,32

Saldo al 17-9-64

913.749,83

U\$ 20.940.358,24 E° 30.729.608,98

El Gerente General da cuenta que al 22 de Septiembre de 1964, la Posición de Cambios del Banco estaba saldada en U\$.... 107.018.619,45. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a U\$ 28.900.000.-; el total está formado por U\$ 5.800.000.- de propiedad de los Bancos; U\$ 5.900.000.- del Fisco; U\$ 5.300.000.- de otros compromisos y U\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de U\$ 11.800.000.- al que debe agregarse el equivalente en otras monedas depositadas en corresponsales en el exterior de U\$ 5.800.000.- lo que da un saldo efectivamente disponible de U\$.... 17.600.000.-.

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 21 de Septiembre de 1964, el total de estas últimas ascendía a E° 754.459.000.- y la de billetes y monedas a E° 494.488.000.-, lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1963, un aumento del total de la emisión de E° 197.592.000.- y un aumento de E° 131.896.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Créditos al Fisco.-

Ley N° 15.455 art. 41 y Ley N° 14.171 arts. 7, 8, 9 y 10. Prórrogas.- El Gerente General, expresa que en los meses de Septiembre y Diciembre vencen dos obligaciones del Fisco por U\$ 5.000.000.- cada una, más los intereses correspondientes, que provienen de préstamos autorizados por el Directorio en Sesión N° 1.961 (Extraordinaria) del 18 de Febrero del presente año.

Le solicita, que se faculte a la Mesa para prorrogar estas obligaciones, hasta el 31 de Diciembre próximo, fecha en que vencen todos los compromisos fiscales en la Institución.

En mérito de lo expuesto, se acuerda facultar a la Mesa para prorrogar, hasta el 31 de Diciembre de 1964, las siguientes obligaciones que adeuda el Fisco en la Institución, provenientes del cré-

dito por hasta US\$ 21.005.015.56 autorizado en Sesión n° 1.961, Extraordinaria, de 18 de Febrero de 1964, con el objeto de que atendiera al servicio, durante el primer semestre del presente año, de los pagarés Leyes n° 14.171 y 14.949 emitidos para el pago de las deudas en moneda extranjera:

Letra n° 1	US\$	2.084.000.-	(capital)	Venc.	15/9/1964
Letra n° 1	US\$	110.994.41	(intereses)	Venc.	15/9/1964
Letra n° 3	US\$	2.916.000.-	(capital)	Venc.	15/9/1964
Letra n° 3	US\$	117.918.25	(intereses)	Venc.	15/9/1964
Letra n° 2	US\$	2.084.000.-	(capital)	Venc.	15/12/1964
Letra n° 2	US\$	31.174.36	(intereses)	Venc.	15/12/1964
Letra n° 4	US\$	2.916.000.-	(capital)	Venc.	15/12/1964
Letra n° 4	US\$	43.620.16	(intereses)	Venc.	15/12/1964

Personal.-

El señor Ibáñez, da cuenta que el Comité Ejecutivo, previa conformidad del Comité de Sueldos y Personal, ha designado a don Raúl Hernán Ojancedel Fernández como empleado de la Institución, en la vacante producida por retiro del señor Hernán Solís.

Al mismo tiempo, continúa, se ha nombrado a doña Margarita Contreras, como Telefonista del Banco, quien llenará un cargo creado en la Planta de Profesionales y Otros en Sesión n° 1.981, del 15 de Julio ppdo.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma nota que la Mesa, en uso de sus atribuciones y previa conformidad del Comité de Sueldos, ha resuelto llenar las siguientes vacantes producidas en las Planta General y de Profesionales y Otros, con los postulantes que se indican, quienes prestarán sus servicios en la Oficina de Santiago:

Planta General: (Vacante Sr. Hernán Solís)

Raúl Hernán Ojancedel Fernández

Planta de Profesionales y Otros: (Plaza de Telefonista creada en Sesión n° 1.981 del 15 de Julio de 1964).

Margarita Contreras B.

Estos empleados serán contratados a contar del 1° de Octubre de 1964, con un sueldo vital mensual y percibirán, además, durante el primer año de servicios, las gratificaciones legales vigentes, que equivalen a seis meses de sus sueldos base, de conformidad al régimen de remuneraciones establecido por acuerdo adoptado por el Directorio en Sesión n° 1.921, de 20 de Marzo de 1963.

Sesión de Directorio
del 16 de Septiembre.

El señor Benítez, manifiesta que le ha causado extrañeza leer la certificación del Secretario del Banco, respecto de la Sesión que debió celebrar el Directorio el día 16 de Septiembre último, en que se expresa que, por existir acuerdo unánime de los Directores, no se celebró por falta de quorum.

Señala, enseguida, que no tuvo conocimiento de esta decisión

y en consecuencia, a su entender, no hubo tal acuerdo unánime.

El señor Villanuel, hace presente que en la sesión celebrada por el Comité de Estudios, en la mañana del día 16 de este mes, dió a conocer al señor Benítez, en dos oportunidades, el acuerdo a que se había llegado con los demás señores Directores para suspender esta sesión y como no recibió objeción alguna de su parte, tuvo que suponer, como es lógico, que el señor Director estaba también de acuerdo.

El señor Benítez, expresa que no es su propósito hacer mayor cuestión al respecto y sólo desea, en esta oportunidad, dejar constancia de este hecho.

El Gerente General, manifiesta que esta situación se solucionará, dejando constancia en la certificación del Secretario, de que la sesión n.º 1.990, del 16 de septiembre de 1964, simplemente no se celebró por falta de quorum.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.

Benítez
Braun
Bulnes
Fernández
Ginebra
Maira
Pavón
Sancos
Vinaque
Zamor

Machuca
Vázquez
Villanuel

Benítez

16-9-64

Benítez

Benítez

Benítez

Benítez

Benítez

Benítez